

entrevista

Rosa Peñalver / Directora general de Evaluación y Cooperación Territorial

“El Estado tiene que corregir las desigualdades interterritoriales”

por Jaime Fernández

Rosa Peñalver es licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Murcia y diplomada en Biblioteconomía y Documentación por la misma Universidad. Ha sido profesora en distintos institutos de la Región de Murcia y directora del IES “Sierra Minera” de La Unión durante ocho años. Socia fundadora y presidenta del Forum Europeo de Administradores de la Educación de Murcia, ha sido diputada en la Asamblea Regional hasta marzo de 2008. Desde abril de ese mismo año es directora general de Evaluación y Cooperación Territorial.

Una de las funciones capitales del Ministerio de Educación es la cooperación territorial entre las comunidades autónomas con el fin de promover la cohesión educativa y social y la compensación de las desigualdades. En el cumplimiento de estas funciones resulta clave la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial que dirige Rosa Peñalver.

¿Qué sentido tiene una dirección general de Cooperación Territorial en un Estado con la educación descentralizada?

Curiosamente la LOE dedica el artículo 9 a la cooperación territorial, en el que se señala que el Estado es el responsable de promover programas de cooperación territorial para alcanzar los objetivos educativos, pero también las competencias básicas de los alumnos, y para garantizar el equilibrio territorial y la compensación de desigualdades. Se trata de trabajar con las comunidades autónomas, solidariamente, de manera que al final se valoren las diferencias socioculturales y lingüísticas de cada una de las comunidades autónomas. Esta tarea se encomienda al Ministerio de Educación.

Nos hemos dado un Estado que no es “con las autonomías” sino “de las autonomías”, por lo que todos juntos hemos de velar por el éxito escolar y del sistema educativo.

El Estado tiene la responsabilidad de corregir las desigualdades interterritoriales para que todos los alumnos alcancen los objetivos educativos generales y las competencias básicas estén donde estén.

¿Cuáles son las funciones en cooperación territorial?

Por lo que respecta a la cooperación territorial, en la Dirección General tenemos la Conferencia de Educación, donde están representadas todas las comunidades. Unas veces se reúnen en Comisión General y otras en Conferencia, que es el máximo órgano de decisión y en la que se encuentran el ministro y los consejeros de Educación.

Gestionamos mucho dinero presupuestario que llega a las comunidades. Por ejemplo, en lo que respecta a la aplicación de la LOE, y dentro del plan de financiación previsto en la ley, las medidas que hemos gestionado ascienden a 1.139 millones de euros para el 2010. En esta cantidad se incluye la gratuidad del segundo ciclo de la Educación Infantil, para el que se han destinado este año 381 millones de euros directamente a las comunidades. Se establece con ellas unos criterios de distribución y las comunidades mediante transferencia se hacen cargo de ese dinero. El resto de los programas con las comunidades se hacen por convenio que se firman con ellas.

¿Qué funciones tiene en materia de evaluación?

En cuanto a la evaluación, el Instituto de Evaluación depende también de esta Dirección General y se encarga de evaluar el sistema en colaboración con las comunidades autónomas. En primer lugar, está la Evaluación general de diagnóstico, que es común a todas las autonomías y versa sobre las competencias básicas del currículum en Primaria y en Secundaria. Han participado en ella 28.000 alumnos de 837 centros. Los resultados se publicarán en la primavera de 2010. Luego están los informes internacionales de la OCDE, como el Informe PISA, en el que participan las comunidades autónomas, algunas de las cuales superan a la media de los países que obtienen los mejores resultados. Estamos también en el sistema estatal de indicadores de la educación, en los indicadores educativos de la OCDE y en el Informe Talis, que presentamos en el pasado mes de junio. Es un análisis del sistema educativo desde la óptica del profesorado, sobre todo de los equipos directivos.

Con la puesta en marcha del programa 2.0 estamos ante unos de los cambios más importantes que se producirán en las aulas en los próximos años

¿Qué le parecen los resultados del Informe Talis?

Me parece que son positivos, aunque mejorables, y que, según se deduce de esos resultados, el profesorado tiene una opinión positiva del sistema educativo. El informe señala que, comparado con el de otros países de la UE, el profesorado español parte con una mejor formación inicial científica, y que también es de los que más participa en la formación permanente. No les importa que se los evalúe, siempre que ello sirva para su carrera docente. Con todo, reconocen que en España se evalúa poco al profesorado. Hay que tener en cuenta que son opiniones de equipos directivos y cada informe hay que situarlo en su contexto.

¿En qué medida la Dirección general ha intervenido en la implantación de la LOE?

Desde esta Dirección general se ha llevado el peso de la responsabilidad en la implantación de la LOE. Aquí se han elaborado los decretos del currículum y todas la normativa de desarrollo de la ley. También nos dedicamos a la ordenación educativa del sistema y hay una subdirección que se encarga específicamente la cooperación territorial y otra que se ocupa de la inspección. Además de la evaluación, nos ocupamos de todo lo relacionado con el alumnado, la participación y la igualdad. Estas cuestiones se abordan en colaboración con las comunidades autónomas.

¿Cuáles son los principales programas en marcha?

Hemos puesto en marcha programas, como el de la Educación para 0-3 años, el Plan Educa 3, para el que el Ministerio sigue el criterio de que el reforzamiento de la educación temprana es esencial

para combatir el posterior fracaso escolar. A este programa se destinan 1.086 millones de euros en cinco años. Las autonomías están creando plazas financiadas al 50%. Sólo en el primer año se han creado 25.000 plazas escolares. Este año estamos firmando con todas las comunidades para el programa de 0-3 años. Otro plan que estamos aplicando con las comunidades es el destinado a prevenir y combatir el abandono escolar prematuro. Está dotado con 121 millones de euros, que se distribuyen entre las comunidades con unos criterios que se acuerdan en la Comisión General de Educación.

El Ministerio plantea a las comunidades qué tipo de acciones podemos emprender conjuntamente porque hay un respeto profundo a las diferencias y competencias educativas, pero hay asuntos en los que tenemos que ir juntos porque es bueno para todos.

Todos los convenios que el Ministerio firma con las comunidades autónomas incluyen una cláusula de revisión de una comisión de seguimiento

¿Qué se pretende con el programa 2.0?

El programa 2.0 está dotado con otros cien millones de euros por año y permitirá introducir las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en las clases de Primaria y del primer ciclo de la ESO. Se trata de convertirlas en aulas digitales, que incluyen una pizarra digital, un proyector, un ordenador ultrapotátil para cada niño, un ordenador para el profesor, conectividad con Internet y desde luego algún tipo de soporte para cargar y recargar esos ordenadores. Por tanto, no se trata de dar un ordenador a cada niño.

Todo esto conlleva, además, formación de profesorado y la creación y elaboración de recursos digitales para que el profesorado pueda trabajar con ello. Estamos ante uno de los cambios más importantes que se producirán en las aulas en los próximos años. Es una realidad imparable, ya que cada comunidad autónoma ha iniciado programas de introducción de estas tecnologías en los centros. Esperamos que en abril estén participando en el programa la mayoría de las comunidades.

¿Qué otros planes educativos gestiona el Ministerio?

Nosotros estamos gestionando desde aquí el Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) para los escolares con problemas de aprendizaje y en el que participan 3.429 centros de todo el Estado. Se trata de mejorar los resultados educativos de los alumnos mediante la asignación de profesores de apoyo y de refuerzo en los centros con un número excesivo de escolares con dificultades de aprendizaje. Este programa, que gestionan las comunidades autónomas, tiene una evaluación muy positiva tanto del profesorado, como de las familias y de los alumnos. El objetivo es común: combatir el fracaso escolar. Nosotros financiamos el 50% del coste del programa. Otro programa es el Plan de mejora de las bibliotecas escolares, con nueve millones de euros anuales. Es fundamental que las bibliotecas dispongan de buenos recursos bibliográficos, pero también de DVDs y de CDs. En los últimos años hemos invertido en este plan 106 millones de euros, de los que se han beneficiado cientos de bibliotecas de toda España. El programa incluye cursos de formación del profesorado.

Todos los convenios que el Ministerio firma con las comunidades autónomas incluyen una cláusula de revisión de una comisión de seguimiento, que sirve para comprobar que se han ejecutado las previsiones recogidas en el convenio.

Quizá muchos docentes no conozcan algunos de estos programas...

Tenemos otros programas que nos gustaría que conocieran los docentes porque estamos seguros de que muchos de ellos se animarían a participar. Por ejemplo, hay uno destinado a favorecer la cooperación entre distintos centros docentes de todo el Estado, al permitir el intercambio temporal de alumnos y profesores para tratar un proyecto. Tiene una demanda importante. En estos momentos subvencionamos 112 programas en los que están implicados 353 centros de las distintas comunidades autónomas. Creemos que este año llegaremos a otros 80 centros. Con este programa se persigue que los alumnos y los profesores conozcan la variedad cultural y lingüística de este país.

Los programas “viajeros” movilizan a 20.000 escolares

¿Hay programas de movilidad de alumnos?

Sí, hay uno específico, el de “Escuelas Viajeras”, por el que chavales de tres comunidades autónomas se citan en una cuarta. Este año hemos movido a 8.000 alumnos. La demanda es superior a la oferta de plazas. En algunos casos, sobre todo en el mundo rural, el programa permite que los escolares salgan por primera vez fuera de su entorno. En el programa de “Pueblos abandonados” durante una semana alumnos y profesores trabajan en la recuperación de uno de estos pueblos. Se trata también de descubrir una manera diferente de vivir el tiempo de ocio, de relacionarse con los demás y de conocer otros oficios distintos de los que ya conocen y otros modos de vida en los pueblos. En este programa han participado 5.000 alumnos. También ofrecemos los de Rutas literarias y Rutas científicas con todas las comunidades autónomas. En total, estos programas mueven al año 20.000 alumnos.